

Comunidad de Regantes de la Acequia La Caravija, La Algaida-Archena-Murcia

636 Convocatoria a junta general ordinaria.

Por la presente se citan a todos los Sres. Socios-partícipes de la Comunidad de Regantes de la Acequia La Caravija, La Algaida-Archena-Murcia, a la junta general ordinaria, que se va a celebrar el próximo día 5 de febrero de 2006, siendo a las 10 horas en primera convocatoria en el Salón del Centro Cívico (Casa de la Cultura) de La Algaida, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primer punto: Lectura de las actas anteriores.

Segundo punto: Presentación de cuentas por el Sr. Tesorero ejercicio 2005.

Tercer punto: Nombramiento de nueva Junta Directiva.

Cuarto punto: Precio del reparto para el año 2006.

Quinto punto: Ruegos y preguntas.

En el bien entendido que si llegada la hora señalada en la convocatoria, no hubiese número suficiente de asistentes, treinta minutos después, es decir a las 10,30 horas, se celebrará la sesión con el número de socios que asistan y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, se ruega su asistencia.

La Algaida-Archena, 10 de enero de 2006.—El Presidente, David Rodríguez Abad.

Notaría de doña Virginia Pastor Cruz

347 Acta de Notoriedad de exceso de cabida.

En la Notaría de Mula se tramita Acta de Notoriedad de exceso de cabida a requerimiento de don Juan del Baño Zapata, dueño de la siguiente finca.

Descripción: Una tierra secano con almendros y matorral, antes secano a cereales, situada en el término municipal de esta ciudad, Partido de Lacuas o Mastroja; que linda: Norte, la parcela número 63, de don Bartolomé Ponce del Amor; Este, la número 61, de don Pedro Martínez Leyva, antes Rodrigo Moreno Cánovas; Sur, la número 65, de doña María Ponce Morales, antes Camino de Lorca, y Oeste, la citada parcela número 65, de doña María Ponce Morales, la número 67, de doña Antonia Ponce Morales, antes más del compareciente. Tiene de superficie, según el título, treinta y tres áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, si bien, según reciente medición y catastro, su verdadera superficie es la de sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas.

Es la parcela 64 del polígono 113.

Referencia catastral: 30029A113000640000LS.

Título, Cargas e inscripción: El de compra, en su actual estado a los cónyuges don Antonio Chacón Noguera y doña Amparo Bolarín Marín, en escritura otorgada ante mí, en esta ciudad, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, número 1.522 de Protocolo. Está libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y aparcerías. Inscrita al tomo 532 general, libro 104 de Mula, folio 80, finca 13.451, inscripción 2.^a

Lo que de conformidad con el artículo 291 del Reglamento Hipotecario y para cuantas personas se consideren perjudicadas, puedan comprobar en la Notaría de Mula, sita en Calle don Pedro Luis, sin número, bajo, para exponer y justificar sus derechos dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación de este Edicto.

Y para su remisión al «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de su publicación, lo expido yo, Virginia Pastor Cruz, el día 7 de diciembre de 2005.

El Notario.

Universidad de Murcia

422 Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (Expte. n.º 2005/27/SE-A).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Número de expediente: 2005/27/SE-A.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica en proyectos de Administración Electrónica de la Universidad de Murcia.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.R.M. de fecha 15 de abril de 2005».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 84.150 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de mayo de 2005.

b) Contratista: Cyum Tecnologías y Comunicaciones, S.L.